

ACTA 004

DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN INSPECTORA DE AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN

En la ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 16: 00 horas, del día 26 de noviembre del año en curso, encontrándose reunidos las y los diputados Baltazar Gaona García, Alejandro Iván Arévalo Vera, Juan Antonio Magaña de la Mora, Sandra Olimpia Garibay Esquivel y Eréndira Isauro Hernández, Presidente e integrantes de la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que se encuentra ubicado en la Avenida Morelos Norte número 82, Centro, en el edificio conocido como la Casona del Congreso del Estado, encontrándose presentes la Licenciada Silveria Camacho Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión, el Dr. Ricardo Oliveros Herrera, asesor de la Comisión, los profesionistas Emanuel Ordaz Avalos, Juan Reséndiz Guerrero, Karla Sánchez Hernández, Ana María Vargas Vélez, Sergio Tapia Contreras, Norma Guadalupe Orozco González, María Fernanda Hernández Vilchis, Samuel Martínez Pineda y Sergio Villaseñor Castro, asesores de las y los Diputados integrantes de esta Comisión, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Bienvenida y calificación de quorum.
2. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta que contiene el Plan de Trabajo de la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior.
3. Análisis y en su caso aprobación del dictamen que contiene Propuesta de Acuerdo relativo a la Glosa del Tercer Informe que guarda la administración Pública del Estado, presentado por el Gobernador del Estado.
4. Análisis y en su caso la aprobación del dictamen que contiene Propuesta de Acuerdo, por la que se declara el archivo de dos asuntos turnados a esta Comisión, en la legislatura pasada.
5. Análisis y en su caso aprobación de la Propuesta de Acuerdo que contiene los Lineamientos para requerir, tramitar, recibir, registrar, aplicar y determinar los montos de las fianzas o cauciones que se fijen a los servidores públicos, de la Auditoría Superior de Michoacán.
6. Análisis y en su caso aprobación de la Propuesta de Acuerdo que contiene el Reglamento del Fondo de Fortalecimiento para la Fiscalización de la Auditoría Superior.
7. Asuntos generales.

Para el desahogo del **Primer Punto de la Orden del día**, el Presidente de esta Comisión, el Diputado Baltazar Gaona García, da la bienvenida a los presentes, verificando que existe el quórum, para llevar a cabo la presente reunión.

Para el desahogo del **Segundo Punto de la Orden del día**, se presenta la propuesta de Plan de Trabajo de esta Comisión Inspectoradora, se explica la estructura del mismo, su composición, posteriormente, con el uso de la voz el Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora, entrega observaciones las cuales solicita sean incorporadas a esta propuesta, acto seguido, fue aprobado por unanimidad la Propuesta de Plan de Trabajo 2024-2027 de la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán, por parte de los diputados presentes.

Para el desahogo del **Tercer Punto de la Orden del día**, se da cuenta del dictamen que contiene Propuesta de Acuerdo relativo a la Glosa del Tercer Informe que guarda la administración Pública del Estado, presentado por el Gobernador del Estado, el cual versa en los siguientes términos: PRIMERO. La Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, atendiendo a la naturaleza y atribuciones de la misma, no advierte materia que sea de nuestra competencia para emitir observaciones y recomendaciones respecto al contenido del Tercer Informe anual 2023-2024 que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. SEGUNDO. Se instruye a la Auditoría Superior de Michoacán para que realice el estudio y análisis del Tercer Informe anual de su gestión, presentado por el Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, sobre el estado general que guarde la Administración Pública del Estado, en relación al ejercicio del presupuesto y si este se encuentra vinculado con el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2027. También se instruye para que informe a esta Comisión, a más tardar el día treinta de marzo del año 2025, los resultados del estudio y análisis del Tercer Informe de Gobierno. Acto seguido, esta Propuesta de Acuerdo, fue sometida y aprobada por unanimidad de los diputados presentes.

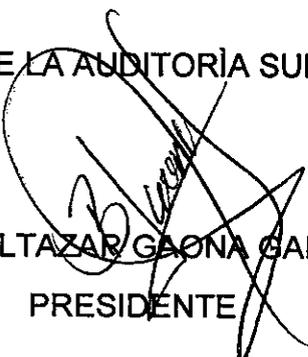
Para el desahogo del **Cuarto Punto de la Orden del día**, se somete para su aprobación el dictamen que contiene Propuesta de Acuerdo, por la que se declara el archivo definitivo de dos asuntos turnados a esta Comisión, la cual versa en los siguientes puntos: PRIMERO: Esta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, declara el archivo definitivo de la comunicación por la cual el Gobernador del Estado, presenta con fecha 22 de junio del año 2022, las observaciones al decreto número 129 relativo a la aprobación de los lineamientos para requerir, tramitar, recibir, aplicar y determinar los montos de las fianzas a los servidores públicos municipales y estatales que recauden, ejerzan, administren, controlen o custodien recursos públicos de la Auditoría Superior de Michoacán. SEGUNDO: Esta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, declara el archivo definitivo de la Propuesta de Acuerdo por la que se exhorta al Presidente Municipal de Chilchota, informe a este Congreso del Estado, dentro del término de 3 días, sobre la aplicación y ejecución del presupuesto de Ingresos y Egresos, así como las obras que se han realizado, presentado por la Diputada Eréndira Isauro Hernández. Acto seguido, es aprobada la Presenta Propuesta de Acuerdo en sus términos, por unanimidad de los diputados presentes.

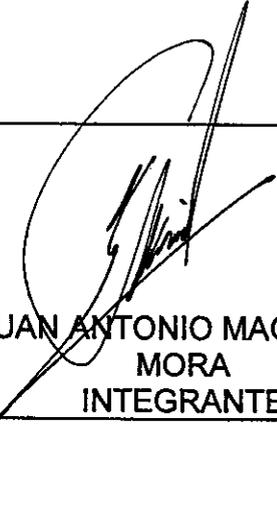
Para el desahogo del **Quinto Punto de la Orden del día**, para el desahogo de este punto, se da cuenta del oficio que presenta el Auditor Superior del Michoacán, C.P. Marco Antonio Bravo Pantoja, por el que presenta a esta Comisión de dictamen, la propuesta de Lineamientos para requerir, tramitar, recibir, registrar, aplicar y determinar los montos de las fianzas o cauciones que se fijen a los servidores públicos, de la Auditoría Superior de Michoacán, misma que se instruye se remita copia impresa a cada Diputado que integra esta Comisión, para su análisis y estudio correspondiente.

Para el desahogo del **Sexto Punto de la Orden del día**, el Presidente de la Comisión, instruye se de lectura a la propuesta que contiene el Reglamento del Fondo de Fortalecimiento para la Fiscalización de la Auditoría Superior, el cual, una vez leído, se hicieron adecuaciones al artículo 13 y se agregó un tercer transitorio relativo a la publicación y vigencia del mismo en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que la misma fue aprobada, en los términos del artículo 10 fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

Para el desahogo del **Séptimo Punto de la Orden del día**, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 17:50 horas, firmando las y los diputados que en ella intervinieron.

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

  
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA  
PRESIDENTE

|  |   |
|--|---|
| <br>DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO<br>VERA<br>INTEGRANTE | <br>DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA<br>MORA<br>INTEGRANTE |
|--|---|

|  |  |
|--|--|
| <br>DIP. SANDRA OLIMPIA GARIBAY<br>ESQUIVEL<br>INTEGRANTE | <br>DIP. ERENDIRA ISAURO<br>HERNÁNDEZ<br>INTEGRANTE |
|--|--|

Hoja que corresponde íntegramente a el acta de fecha 26 de noviembre de 2024, celebrada por la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán.